



**CERTIFICADO No. 653/195.-  
VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA**

**MARÍA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO**, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Funcional denominada **“JUNTA DE VECINOS SAN FRANCISCO DE UCUQUER” RUT: 65.783.160-3** de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No.115, de fecha 21 de Marzo de 2005; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No.409 de fecha 28 de Marzo de 2005.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión constitutiva, celebrada con fecha 05 de Abril de 2014, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

- 
- **Presidente** : Bernardita Hernández Flores  
Céd. Ident. No. 6.905.784-5
  - **Secretario** : José Hernández Flores  
Céd. Ident. No. 5.690.374-7
  - **Tesorero** : Maria Hernández Reyes  
Céd. Ident. No. 11.059.635-9
  - **Representante Legal:** Bernardita Hernández Flores  
Céd. Ident. No. 6.905.784-5
- 

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para fines que estime conveniente

Extendido en la comuna de Litueche, a Veinticinco días del mes de Julio . del año dos mil catorce.



**MARÍA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO**  
Secretaria Municipal  
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).